

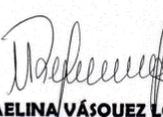


ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.13

FECHA REALIZACIÓN: 10 MAYO, 2024

| Num eral | PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS | ACUERDOS | RESPONSABLE |
|-------------|--|---|--|
| <u>7.</u> | Informe de actividades mes de abril, 2024 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal. | La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad dio por aprobado el Informe de actividades correspondiente al mes de abril, 2024 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal | Lucila Hernández Auditora Interna Municipal. |
| <u>8.</u> | Informe de ingresos y egresos mes de abril, 2024. | La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad dio por aprobado el Informe de ingresos y egresos del mes de abril, 2024 | Lu Hernández Tesorera Municipal |
| <u>9.</u> | Aprobación modificación Plan de Arbitrios 2024. | La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad dio por aprobada las reformas al Plan de Arbitrios 2024, tal como se han descrito | Corporación Municipal Control Tributario. |
| <u>11.</u> | Aprobación ampliación de tiempo proyecto drenaje Paseo El Quiscamote. | La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad dio por aprobada la ampliación de plazo del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE SUBDRENAJES DE AGUAS LLUVIAS, ubicado en Pase El Quiscamote, barrio La Gruta por 18 días hábiles, finalizando el 25 de mayo de 2024 | Carlos Orellana Unidad Infraestructura |
| <u>12.</u> | Participación Fondo Cafetero y ratificación Convenio de Cooperación. | DESCRITO EN EL NUMERAL 15.1 DE ESTA MISMA ACTA. | Corporación Municipal Unidad de Infraestructura |
| <u>15.1</u> | RATIFICACIÓN CONVENIO CON FONDO CAFETERO 2024. | La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad ratificó la suscripción del Convenio de Cooperación con el Fondo Cafetero Nacional en todas y cada una de las cláusulas establecidas para trabajos de balastado, conformación tipo I y II en la red vial de la comunidad Aldea de Nueva Esperanza, municipio de La Esperanza, Intibucá, con una fecha máxima de liquidación al 2 de octubre, 2024, salvo un atraso justificado se informará la suspensión de los trabajos, tal como está descrito en el Acta No.12-2024, punto #16. | Corporación Municipal Unidad de Infraestructura. |

La Esperanza, Intibucá, 30 de abril, 2024



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL